

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8238** HUESCA

Edicto

D./D.<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Périz Secretario/a Judicial del Juzgado de Jdo. 1A. Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal, voluntario y ordinario, número 0000635/2010 referente al deudor Luna Equipos Industriales, CIF núm. A-22.005.938, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán, presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 15 de diciembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110013993-1